



Colegio de Escribanos del Paraguay

1827

SELLADO NOTARIAL



SERIE R

Exp. 1855
05/04/02

Nº 1876240

ESCRIBANO : GLADYS LOCATTI DE VILLALBA
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : HAEDO Nº 1.069 E/COLON Y HERNANDARIAS
REGISTRO : 492

1. ACTA DE DECLARACION DE BIENES QUE SOLICITA EL ABOGADO JOSE LUIS SILVA
2. AVILA.-NUMERO:DIEZ Y SIETE.-En la Ciudad de Asunción,Capital de la
3. República del Paraguay,a los VEINTE Y DOS dias del mes de MARZO del año
4. dos mil dos,ante mi:GLADYS LOCATTI DE VILLALBA,Notaria y Escribana
5. Pública.COMPARECE:El Dr.JOSE LUIS SILVA AVILA,casado,con Cédula de
6. Identidad No.498.958,domiciliado

7. Paraguayo,mayor de edad,hábil y quien acredita su identidad
8. con el documento personal ya consignados,doy fe.-Y el compareciente
9. manifiesta:Que para lo que hubiere lugar y bajo fe de juramente viene a
10. realizar la presente declaración de bienes que se detallan a
11. continuación:1) Un inmueble individualizado con Cta.Cte.Ctral
12. No.27.677.18 del Distrito de Fdo de la Mora,avaluado en la suma de Valor
13. terreno Gs.50.000.000,valor Construcción:Gs 70.000.000.2) Un inmueble
14. individualizado con Cta.Cte.Ctral No.27.1047.03 del Distrito de Capiatá,
15. valor terreno gs.20.000.000,valor Construcción Gs.10.000.000. 3) Un
16. inmueble,individualizado,con Cta.Cte.Ctral No.27.2421.03 del Distrito de
17. Capiatá,valor Terreno Gs.15.000.000..4) Una camioneta,Marca NISSAN,
18. Modelo Station Wagon,con Motor ,matricula No. .5) 1
19. Automovil,Marca Nissan,con Motor No. ,6) Titulo No.3852 del
20. Ytororó Country Club ,valor gs.10.000.000.-7) Un lote de terreno,ubicado
21. en Cuatro Mojones,individualizado con el No.4 de la manzana I,Distrito
22. de Villa Elisa,adquirido en fecha 15-IV-99 de los señores Elva Eulalia
23. de Vooght Torres Vda.de Zaráte,Ciro Zarate Orué y Felicita de Zarate,
24. valor Gas.25.000.000 .Y dice:Que deja constancia que los inmuebles
25. individualizados como Finca No.1163 del Distrito de Fdo.de la Mora,

1 Cta.Cte.Ctral No.27.677.18 se tiene en condominio sobre el 33,03% con
2 sus hermanos Maria Teresa Silva Avila de Baez y Lidia Elizabeth Silva
3 Avila.La Finca No.29537 del Distrito de Capiatá,con Cta.Cte.Ctral
4 No.27.1043.03,posee en condominio sobre el 33,03% con Maria Teresa Silva
5 Avila de Baez y Lidia Elizabeth Silva Avila.Que ambas fincas los citados
6 también poseen el 33,03% cada sobre los mismos.Que en relación a la
7 finca No.2215 del Distrito de Capiatá de la Cte.Cte.Ctral No.27.2421.03,
8 posee el 16,6% en condominio con María Teresa Silva Avila de Baez con 16,
9 6% y Lidia Elizabeth Silva Avila con 16,6% y el 50% restante con la
10 Sra.Celestina Ramirez propietaria condomina en esa proporción.Y agrega
11 que ha sido declarado heredero de Fermina Avila Villalba de Silva,por
12 S.D.No.193 de fecha 21 de marzo del año mil novecientos noventa y siete,
13 juzgado de 1a.instancia Civil y Comercial del sexto Turno,Sría No.12,
14 estando en trámite la adjudicación een autos sucesorios sobre la finca
15 No.9719 del Distrito de San Lorenzo,sobre el que tendrá el 16,6% con sus
16 hermanos Maria Teresa Silva de Baez y Lidia Elizabeth de Silva,con 16,
17 6% cada una.-Y prosigue diciendo:Que posee en el Banco Alemán Cta.de
18 Ahorro No.366913-2 el monto de Guaranies CINCO MILLONES (Gs 5000.000) y
19 como Agente Fiscal en lo Penal percibe la suma de GUARANIES SIETE
20 MILLONES MENSUAL (gs 7.000.000).mensual-Leida por mi esta escritura la
21 ratifica y la firma el compareciente de quien recibí personalmente la
22 declaración de voluntad de todo lo cual y del contenido de la presente
23 escritura,doy fe.-FDO:JOSE LUIS SILVA AVILA.ANTE MI:GLADYS LOCATTI DE
24 VILLALBA.ESTA MI SELLO.-

GLADYS LOCATTI DE VILLALBA
FACRIBANA PUBLICA Reg. N° 492
Avdo N° 1069 P.B. Tel/Fax: 493.518
SUNCIÓN PARAGUAY